

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, Doce (12) de Mayo de dos mil Veintiuno (2020). A Despacho de la señora Juez, la presente SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO, radicada bajo el número 2021-0165, con escrito de subsanación, para que se sirva proveer.
El secretario,

EDUARDO ALBERTO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 0765
RADICACION: 760014003022**20210016500**
SANTIAGO DE CALI, MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Procede el Despacho a decidir sobre la admisión del presente trámite de APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO, debidamente subsanado, promovido por la entidad MOVIAVAL S.A.S., a través de apoderado judicial, contra el señor GUSTAVO ADOLFO OBANDO BETANCOURT.

CONSIDERACIONES

Solicia el extremo actor que con fundamento en las normas de Derecho, se ordene la aprehensión y entrega del bien mueble tipo motocicleta, identificado con placas YIM-11D, en virtud a que el garante incurrió en mora de las obligaciones pactadas bajo el Contrato de Garantía Mobiliaria de Prenda sin Tenencia que había suscrito.

De igual manera, se allegó la identificación del vehículo objeto de este proveído, el cual posee las siguientes características:

Información general del vehículo			
PLACA	YIM11D	MARCA:	BAJAJ
MODELO:	2016	NÚMERO DE SERIE:	9FLA64CZ7GAG08401
NÚMERO DE CHASIS:	9FLA64CZ7GAG08401	CILINDRAJE:	144
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA DE TTO y TTE MCPAL DE GINEBRA
LÍNEA:	DISCOVER 150 ST	COLOR:	BLANCO CELESTIAL
NÚMERO DE MOTOR:	JEZWFL13763	NÚMERO DE VIN:	9FLA64CZ7GAG08401
TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA	FECHA DE MATRICULA INICIAL	25/09/2015

En consecuencia, encontrándose la solicitud ajustada a lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013 y Decreto Ley 1835 de 2015, se admitirá el trámite y se ordenará a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de esta ciudad, y a la POLICÍA NACIONAL- SECCIÓN AUTOMOTORES, conforme lo prevé el parágrafo del artículo 595 del Código General del Proceso, y el artículo 60 de la Ley 1676 de 2013, se haga la aprehensión del vehículo descrito y su consecuente entrega a la entidad MOVIAVAL S.A.S, o a quien esta

designe, en las dependencias que en la parte resolutive de esta providencia se indicarán, con la advertencia que no es dable oponerse.

En tal virtud, el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Cali;

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR el presente trámite de APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: ORDENAR la Aprehensión y posterior entrega del vehículo portador de las características que pasarán a describirse, y que se encuentra en tenencia del señor GUSTAVO ADOLFO OBANDO BETANCOURT, a la entidad MOVIAVAL S.A.S., o a quien esta designe;

Información general del vehículo			
PLACA	YIM11D	MARCA:	BAJAJ
MODELO:	2016	NÚMERO DE SERIE:	9FLA64CZ7GAG08401
NÚMERO DE CHASIS:	9FLA64CZ7GAG08401	CILINDRAJE:	144
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA DE TTO y TTE MCPAL DE GINEBRA
LÍNEA:	DISCOVER 150 ST	COLOR:	BLANCO CELESTIAL
NÚMERO DE MOTOR:	JEZWFL13763	NÚMERO DE VIN:	9FLA64CZ7GAG08401
TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA	FECHA DE MATRICULA INICIAL	25/09/2015

Dicha entrega deberá efectuarse en alguno de los siguientes parqueaderos dispuestos por el acreedor garantizado, dependiendo de la zona en que el rodante sea aprehendido:

CIUDAD	DIRECCION	NOMBRE DEL CONTACTO	HORARIOS
Bogotá	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL PANAMÁ Diagonal 182 # 20 - 91 Autopista Norte, localidad de Usaquén - Bogotá	MAURICIO NIVIA	LUNES A SABADO DE 8:AM A 12:30PM Y DE 2:PM A 7:PM
Neiva	CALLE 7 # 13 - 40 barrio altico - PARQUEADERO SANTA MARTHA	MARTHA CECILIA TORRES	24 HORAS
Ibagué	calle 12 # 4 30 centro de Ibagué parqueadero don pedro	PEDRO NEL GARCIA	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 7:PM Y SABADOS DE 7:AM A 5:00 PM
BUCARAMANGA 2	CARRERA 9 # 31 - 50 PARQUEADERO LA NUEVA NOVENA	JAKELINE RINCON	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 4:45 PM / SABADOS DE 7:AM A 11:AM
Santa marta	carrera 9 # 12 30 barrio Gaira	ROY KING ELAIN DUQUE	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8 AM A 4: PM
Cartagena	Carrera 102 # 39 a 18 Barrio san José	VICTOR BARON	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 12:PM Y DE 2:PM A 5:PM /SABADOS DE 7 AM A 12: PM
Montería	Calle 26 # 1 - 52 Parqueadero 26	GINNA SANCHEZ	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 7:PM / SABADOS DE 7:AM A 12:M
Medellín	CALLE 37 # 38 A 30 PARQUEADERO LA CHABELA	GERMAN RAMIREZ	LUNES A SABADO DE 6:AM A 5:PM
Pereira	CARRERA 9 # 24 - 25 CENTRO	EDIER FERNANDO MORALES	24 HORAS
Barranquilla	Carrera 31 #117 b - 12 Barrio la pradera	LEIDY GUIDO	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 5:30 PM / SABADOS DE 8:AM A 1:PM
Armenia	Carrera 16 # 25 - 31	JULIAN	24 HORAS
CALI	calle 25 norte # 5 n 47 c,c astrocentro	FERNANDO PAREJA	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 12:M Y DE 2:PM A 5:PM / SABADOS DE 8:AM A 1:00 PM
FLORENCIA CAQUETA	CARRERA 6 # 11 -45 PARQUEADERO LA SARDINA, BARRIO SAN JUDAS ALTO	ISIDRO	LUNES A SABADO DE 5:30 AM A 10:PM
VILLAVICENCIO	CALLE 25 A # 16 B 22 BARRIO DOS MIL	PABLO CONTRERAS	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 6:PM / SABADOS DE 8:AM A 2:PM
GIRARDOT	CALLE 22 # 10 35	PATRICIA GUTIERREZ	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8 AM A 4: PM
VALLEDUPAR	diagonal 20 a # 24 a 48 apto 1 Barrio fundadores	Leiner Arias	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8 AM A 4: PM
MANIZALES	CALLE 18 # 20 -25 BARRIO CENTRO	JOSE LUCIANO GOMEZ	LUNES A SABADOS DE 6:30 AM A 8:PM

TERCERO: OFÍCIESE a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de Cali, y a la POLICÍA NACIONAL –SECCIÓN AUTOMOTORES- para que se haga efectiva la aprehensión y posterior entrega ordenada, al acreedor MOVIAVAL S.A.S., de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 60 de la Ley 1676 de 2013.

CUARTO: Una vez realizada la aprehensión y entrega del vehículo por parte de la autoridad respectiva, remítase la prueba de la labor cumplida a este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DUNIA ALVARADO OSORIO
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNI-
CIPAL DE CALI

En estado virtual No. **069** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).
Santiago de Cali: **14-05-2021**

El secretario.



Eduardo Alberto Vásquez Martínez